

Quito, 28 de abril del 2016

Señores
**JUNTA GENERAL Y DIRECTORIO
CLINICA ODONTOLOGICA DE
ESPECIALIDADES SMILEDREAM S.A.**
Ciudad

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2015

Es un placer dirigirme a ustedes para dar mi opinión con respecto al manejo administrativo de la empresa durante el año 2015.

He podido constatar que los Administradores de esta Empresa cumplen con las normas legales, reglamentarias y demás disposiciones de la Junta General.

El Control interno de la Compañía viene desarrollándose adecuadamente, pues de acuerdo al estudio exhaustivo de los Estados Financieros cada uno de ellos con sus respectivos respaldos, se está cumpliendo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y con las normas de seguridad recomendables para estos procesos.

En relación a la cuenta de Utilidades Acumuladas, sugiero a los Socios que no realicen distribución de utilidades, hasta que en contabilidad se registre la provisión de desahucio y jubilación patronal, valores que entrega una persona especializada en cálculos actuariales.

Cualquier duda sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015, estaré presta para ampliarla.

Sin otro particular, me suscribo.

Cordialmente,



Patricia Olalla Cornejo
C. I. 171672718-3
COMISARIO